

## TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA - LA GUAJIRA SALA PENAL

## AVISO AL PÚBLICO No. 010

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JAIME ANTONIO MÓVIL MELO, a la Sesión Ordinaria de la Sala de Decisión el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, con el fin de discutir DOS (2) Proyectos de Auto Interlocutorio en materia de tutela, relacionados así:

- 1.- Radicación: 44001-31-04-001-2017-00058-01, acción de tutela instaurada por GUILLERMO EPIEYU, en contra del Ministerio de Educación Nacional y la Administración Temporal de la Educación en el Departamento de la Guajira.
- 2.- Radicación: 44001-31-001-2017-00067-01, acción de tutela instaurada por LUIS EPIAYU PUSHAINA, en contra de la División de Asuntos Étnicos, RON y Minorías del Ministerio del Interior, Alcaldía Distrital de Riohacha y la Administradora Temporal del Sector Educativo en el Departamento de la Guajira.

Copia de este aviso se fijará en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Riohacha – La Guajira.

JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL

Magistrado Ponente

Romona pères 21 febre rotaile